

MARTES, 15 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 239

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

CVE-2015-13621 *Información pública de solicitud de licencia para construcción de establo para ganado vacuno en Castillo.*

Don Miguel Ángel Diego Sainz, representante de E.R. S. A.T. Disama, ha solicitado licencia para construcción de establo para ganado vacuno en polígono 26, parcela 55, del Catastro de Rústica del término municipal de Arnúero, localidad Castillo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, a efectos de que quienes se consideren interesados en el expediente puedan formular las alegaciones que estimen convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Arnúero, 30 de noviembre de 2015.

El alcalde,

José Manuel Igual Ortiz.

2015/13621

CVE-2015-13621